



# Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre

## GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

### RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO N°135-2025-MDVO/GDU

Veintiséis de octubre, 07 de mayo del 2025

#### **VISTO:**

El expediente de proceso N° 39998- 2025, de fecha 14 de octubre del 2024, el Informe N° 07-2025-MDVO-GDU-SGI-GECHO, de fecha 13 de marzo de 2025, emitido por la Arq. Gleydi Elizabeth Chero Ortiz; el Informe N° 059-2025-MDVO-GDU-SGI-RMPO, de fecha 01 de abril de 2025, emitido por la Ing. Rosa Mariela Pacherras Orejuela; el Informe N° 18-2025-MDVO-GDU-SGI-GECHO, de fecha 16 de abril de 2025, emitido por la Arq. Gleydi Elizabeth Chero Ortiz; el Informe N° 082-2025-MDVO-GDU-SGI-RMPO, de fecha 23 de abril de 2025, emitido por la Ing. Rosa Mariela Pacherras Orejuela – Proyectista; el Informe N° 959-2025-MDVO-GDU-SGI, de fecha 29 de abril de 2025, emitido por la Subgerencia de Infraestructura; mediante el cual solicitó la aprobación mediante acto resolutivo de ficha técnica denominada: "MANTENIMIENTO DE LOS JUEGOS RECREATIVOS DE LA PLAZA CIVICA ELIAS AGUIRRE EN EL A.H. CAPULLANAS, DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE - PIURA".

#### **CONSIDERANDO:**

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley N. ° 27680 - Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el artículo II del Título Preliminar y artículo 4° de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades".

Que, mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 207-2017-MDVO-A de fecha 23 de agosto del 2017 se aprobó, la Directiva N° 001-2017-MDVO-A sobre Desconcentración de competencias, atribuciones y facultades Resolutivas de parte de la Autoridad Superior hacia los niveles jerárquicos inferiores de la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre.

Mediante el Expediente de Proceso N.° 39998-2025, con fecha 14 de octubre de 2024, el señor Manuel Cunya Timoteo solicitó a la entidad la reparación de un juego mecánico tipo "sube y baja", el cual fue dañado de manera involuntaria durante labores de poda de árboles realizadas por el equipo encargado de la Municipalidad Distrital de veintiséis de Octubre (MDVO).

Mediante el Informe N° 07-2025-MDVO-GDU-SGI-GECHO, de fecha 13 de marzo de 2025, la proyectista Arq. Gleydi Elizabeth Chero Ortiz presentó a la Subgerencia de Infraestructura la ficha técnica titulada: "MANTENIMIENTO DE LOS JUEGOS RECREATIVOS DE LA PLAZA CÍVICA ELÍAS AGUIRRE EN EL A.H. CAPULLANAS, DISTRITO DE VEINTISÉIS DE OCTUBRE, PIURA". En dicho informe, se detalla que se realizaron las inspecciones correspondientes, verificando las condiciones y necesidades del área, procediéndose a la elaboración de la ficha técnica, la cual fue remitida para su revisión y aprobación, a fin de continuar con el trámite correspondiente.

Mediante el Informe N.° 59-2025-MDVO/GDU-RMPO, de fecha 01 de abril de 2025, la proyectista Arq. Rosa Mariela Pacherras Orejuela remitió a la Subgerencia de Infraestructura la ficha técnica titulada "Mantenimiento de los juegos recreativos de la Plaza Cívica Elías Aguirre en el A.H. Capullanas, distrito de Veintiséis de Octubre, Piura", en la cual recomienda derivar dicho documento para el levantamiento de las observaciones formuladas.

Mediante el Informe N.° 18-2025-MDVO-GDU-SGI-GECHO, de fecha 16 de abril de 2025, la proyectista Arq. Gleydi Elizabeth Chero Ortiz remitió a la Subgerencia de Infraestructura el



# Municipalidad Distrital Veintiseis de Octubre GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

## **RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO N°135-2025-MDVO/GDU**

levantamiento de observaciones correspondiente a la ficha técnica titulada: "Mantenimiento de los juegos recreativos de la Plaza Cívica Elías Aguirre en el A.H. Capullanas, distrito de Veintiseis de Octubre, Piura". Para su revisión y aprobación, a fin de continuar con el trámite correspondiente.

Mediante el Informe N.º 82-2025-MDVO-GDU-SGI-RMPO, de fecha 23 de abril de 2025, la Ing. Rosa Mariela Pacherras Orejuela remitió a la Subgerencia de Infraestructura la ficha técnica titulada "Mantenimiento de los juegos recreativos de la Plaza Cívica Elías Aguirre en el A.H. Capullanas, distrito de Veintiseis de Octubre - Piura", señalando que se han levantado las observaciones formuladas y recomendando continuar con los trámites correspondientes.

Mediante el Informe N.º 959-2025-MDVO-GDU-SGI, de fecha 29 de abril de 2025, la Subgerencia de Infraestructura remite y solicita a la Gerencia de Desarrollo Urbano la aprobación de la ficha técnica de la actividad denominada "MANTENIMIENTO DE LOS JUEGOS RECREATIVOS DE LA PLAZA CÍVICA ELÍAS AGUIRRE EN EL A.H. CAPULLANAS, DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE, PIURA", mediante acto resolutivo, señalando que el valor referencial del proyecto asciende a S/ 35,761.30 (treinta y cinco mil setecientos sesenta y uno con 30/100 soles), con un costo directo de S/ 25,255.15 (veinticinco mil doscientos cincuenta y cinco con 15/100 soles), gastos generales del 10% por S/ 2,525.52 (dos mil quinientos veinticinco con 52/100 soles), utilidad del 10% por S/ 2,525.52 (dos mil quinientos veinticinco con 52/100 soles) e IGV del 18% por S/ 5,455.11 (cinco mil cuatrocientos cincuenta y cinco con 11/100 soles), estableciéndose un plazo de ejecución de 20 días calendario, bajo la modalidad de administración indirecta por contrata a suma alzada.

DESCRIPCIÓN	MONTO
S/	
Costo Directo	25,255.15
Gastos generales 10%	2,525.52
Utilidad 10%	2,525.52
Sub total	30,306.19
impuesto general a las ventas 18%	5,455.11
<b>TOTAL, VALOR REFERENCIAL</b>	<b>35,761.30</b>

Estando a lo expuesto y en uso a las atribuciones que le confiere la Directiva N° 001 aprobada con Resolución de Alcaldía N° 017-2023-MDVO-A y contando con el informe técnico de la Subgerencia de Infraestructura.

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR** la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO DE LOS JUEGOS RECREATIVOS DE LA PLAZA CIVICA ELIAS AGUIRRE EN EL A.H CAPULLANAS, DISTRITO DE VEINTISEIS DE OCTUBRE - PIURA". comprendiendo un , señalando que el valor referencial del proyecto asciende a S/ 35,761.30 (treinta y cinco mil setecientos sesenta y uno con 30/100 soles), con un costo directo de S/ 25,255.15 (veinticinco mil doscientos cincuenta y cinco con 15/100 soles), gastos generales del 10% por S/ 2,525.52 (dos mil quinientos veinticinco con 52/100 soles), utilidad del 10% por S/ 2,525.52 (dos mil quinientos veinticinco con 52/100 soles) e IGV del 18% por S/ 5,455.11 (cinco mil cuatrocientos cincuenta y cinco con 11/100 soles), estableciéndose un plazo de ejecución de 20 días calendario, bajo la modalidad de administración indirecta por contrata a suma alzada, conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, debiendo efectuarse la ejecución presupuestaria conforme a la disponibilidad y asignación establecida por la unidad ejecutora correspondiente.



Municipalidad Distrital Veintiseis de Octubre  
**GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

**RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO N°135-2025-MDVO/GDU**

DESCRIPCIÓN S/	MONTO
Costo Directo	25,255.15
Gastos generales 10%	2,525.52
Utilidad 10%	2,525.52
Sub total	30,306.19
impuesto general a las ventas 18%	5,455.11
<b>TOTAL, VALOR REFERENCIAL</b>	<b>35,761.30</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - **PROCEDER** dar cuenta a la Subgerencia de Infraestructura, Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
VEINTISEIS DE OCTUBRE,  
ING. FELIPE IVAN SANCHEZ CUMBICUS  
GERENTE DE DESARROLLO URBANO  
CIP 148154

